

Expediente. nº: CHN OT03/2020

CONTRATO DE OBRAS

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

I.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONTRATO

1.- OBJETO DEL CONTRATO

1.1.- Definición y Reserva:

A. Definición:

OBRA DE NUEVA PLANTA DE DESCALCIFICACIÓN DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA – A

A.1 Datos Proyecto:

Título:

PROYECTO DE NUEVA PLANTA DE DESCALCIFICACIÓN DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA.

Autor: César Sesma Vitriain (JG INGENIEROS S.A.)

Aprobado por: Resolución 88/2020, de 10 de febrero de 2020, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

B. Reserva:

B.1 Contratos reservados por motivos sociales (artículo 36 LFCP)

NO: ☒

SI: ☐

A Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro ☐

A Centros Especiales de Empleo de iniciativa social ☐

A empresas de Inserción ☐

B.2 Contratos reservados en los ámbitos sanitarios, sociales, culturales y educativos (artículo 38 LFCP)

NO: ☒

SI: ☐

1.2.- Código CPV:

45252120-5 Trabajos de construcción de plantas de tratamiento de aguas.

1.3.- División por lotes: NO: ☒ SI: ☐

SI: ☐ Descripción de lotes y Código CPV de cada uno:

Limitación de lotes a los que cabe licitar: NO: ☐ SI: ☐ N°

Criterios para la limitación:



1.4.- Admisibilidad de variantes: NO: ☒ SI: ☐ Obligatoriedad de Variantes NO: ☐ SI: ☐

SI: ☐ Condiciones para su admisión y elementos susceptibles de variación o alternativa:

1.5.- Admisibilidad de oferta integradora: NO: ☒ SI: ☐

SI: ☐ Condiciones en que se admiten:

2.- PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN, PRESUPUESTOS DEL CONTRATO Y VALOR ESTIMADO

2.1.- Precio máximo de licitación: 160.826,33 euros (IVA excluido)

Si es posible licitar por lotes, precio máximo de licitación de cada uno

Lote: Euros.

Lote: Euros.

2.2.- Presupuesto del contrato: 194.599,86 euros (21% IVA incluido)

Si es posible licitar por lotes, presupuesto de cada uno

Lote: Euros.

Lote: Euros.

2.2.1 Financiación con fondos externos: NO: ☒ SI: ☐ Porcentaje cofinanciación: %

2.3.- Valor estimado: 176.908,96 euros (IVA excluido)

2.4.- Prestación exenta de IVA: NO: ☒ SI: ☐ Plazos ejecución fases:

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1.- Plazo máximo de ejecución: 2 Meses

3.2.- Se prevé ejecución por fases: NO: ☒ SI: ☐ Plazos ejecución fases:

II.- ÓRGANO CONTRATANTE Y CAPACIDAD DE LOS LICITADORES

4.- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Y UNIDAD GESTORA

4.1.- Órgano de contratación: Director Gerente del Servicio Navarro de Salud–Osasunbidea

4.2.- Unidad gestora: Unidad de Oficina Técnica Complejo Hospitalario de Navarra.

Teléfono: 848 422105 secretaria.oficina.tecnica@navarra.es

5.- CAPACIDAD PARA CONTRATAR

5.1.- Requisitos adicionales de capacidad para contratar: NO: ☒ SI: ☐ Requisitos:

6.- SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL

6.1.- Solvencia económica y financiera:

A. Requisitos de solvencia económica y financiera:

Volumen anual de negocio igual o superior a 200.000 euros (21% IVA incluido), referido al año de mayor volumen entre los ejercicios 2017 a 2019.

B. Medios de acreditación de solvencia económica y financiera:

Declaración responsable firmada por representante legal de la empresa, sobre el volumen anual de negocio, referido al año de mayor volumen entre los ejercicios 2017 a 2019, en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades de quien vaya a licitar, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocio.

6.2.- Solvencia técnica o profesional:

A. Requisitos de solvencia técnica y profesional:

Realización de al menos una obra de planta de tratamiento de agua, finalizada por los licitadores en el curso de los 5 últimos años, de importe igual o superior a 200.000 euros (21% IVA incluido).

B. Medios de acreditación de la solvencia técnica y profesional:

Certificado de buena ejecución, firmado por los clientes o por otra prueba admisible en Derecho, conforme al anexo 11, correspondiente a la ejecución de una obra, en el que se indique como mínimo:

- Objeto de la obra y uso.
- Destinatario o Cliente (público o privado)
- Fecha de finalización
- Importe (indicando si incluye o no el IVA).

7.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

7.1.- Dirección de acceso Plataforma Licitación Electrónica de Navarra:

www.contrataciones.navarra.es

7.2.- Plazo de presentación de proposiciones: 20 días

7.3.- Plazo de vigencia de las ofertas: 3 meses (a partir del fin del plazo de presentación de proposiciones).

8.- FORMA Y CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

8.1.- Detalle del contenido del SOBRE A “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”

A.1.- Hoja resumen de **datos del licitador** a efectos de notificación, en la que conste la identificación de la persona individual, empresario o licitadores en participación y una dirección de correo electrónico en que efectuar las notificaciones relacionadas con cualquier fase del procedimiento y persona de contacto, conforme al modelo que figura como anexo a este pliego (Según Anexo 1).

A.2.- Declaración responsable del licitador conforme al modelo que se adjunta, cumplimentado y firmado por persona debidamente apoderada (Según Anexo 2)

A.3.- Documento de participación conjunta/o de UTE: Si la proposición es suscrita por licitadores que participen conjuntamente, se incorporará un documento privado, redactado de acuerdo al modelo que figura en el anexo 4 en el que se manifieste la voluntad de concurrencia conjunta, se indique el porcentaje de participación que corresponde a cada uno y se designe un representante o apoderado único con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta la extinción del mismo. El documento habrá de estar firmado tanto por las diversas empresas concurrentes como por el citado apoderado.

Cuando se prevea la constitución de una unión de empresas de carácter temporal, se aportará el compromiso de constituirla en caso de resultar adjudicatarios.

8.1.1.- Garantía provisional: NO: ☒ SI: ☐ Porcentaje: %

8.1.2.- Otros documentos: NO: ☒ SI: ☐

8.2.- Detalle del contenido del SOBRE BC “PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”:

BC1.- Proposición económica: redactada conforme al modelo del anexo 5 del Pliego regulador del contrato, firmado por el licitador o su representante.

BC2.- Anexo 6, para valorar la contratación de mujeres: Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa donde se indique el número mujeres asignadas a la obra objeto de la licitación y el % de dedicación a la misma (tomando como referencia el porcentaje respecto a la jornada completa), así como su puesto dentro de la empresa y tareas a desempeñar en la obra objeto del contrato. (Criterio Social).

Para la verificación de este punto se solicitará al adjudicatario la acreditación del contrato laboral de la persona asignada así como un documento firmado por la trabajadora señalando el % de la jornada laboral dedicado a la obra objeto del contrato.

BC3.- Anexo 7, para valorar la estabilidad en el empleo: Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa donde se indique el número de personas trabajadoras con contrato indefinido asignados a la obra objeto del contrato y el % de dedicación a la misma (tomando como referencia el porcentaje respecto a la jornada completa) su puesto de trabajo dentro de la empresa y su tarea a desempeñar en la obra objeto del contrato. (Criterio Social).

Para la verificación de este punto se solicitará la acreditación del contrato laboral de la persona asignada así como un documento firmado por el/la trabajador/a señalando el % de la jornada laboral dedicado a la obra objeto del contrato.

III.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

9.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE TRAMITACIÓN

9.1.- Procedimiento de adjudicación: Abierto

9.2.- Forma de tramitación: Anticipada: ☐ Ordinaria: ☒

10.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

10.1.- Detalle de los criterios:

RESUMEN:

BC.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

BC1.- Proposición económica	0-90 puntos
BC2.- Fomento de la contratación femenina	0-5 puntos
BC3.- Fomento de la estabilidad laboral	0-5 puntos
TOTAL	máximo 100 puntos

BC CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

BC1.- Proposición económica

Todas las proposiciones se valorarán de acuerdo a las siguientes fórmulas:

$$\text{Puntuación} = \frac{B}{\text{MÁX (Be, Bmáx)}} \times 90$$

B= % de baja ofertado

Be= % de baja máximo por debajo del cual se considera baja temeraria: 20%

Bmáx= % Máximo de baja que se corresponde con la oferta más económica de las admitidas.

Máx. (Be, Bmáx)= valor máximo de entre los dos indicadores.

90 es la valoración máxima de la oferta.

BC2.- Fomento de la contratación femenina

Podrán obtenerse un máximo de 5 puntos que se otorgarán a la proposición que presente un mayor número de mujeres contratadas adscritas a la obra objeto del contrato con un mayor porcentaje de dedicación a la misma. Es decir, se valorará tanto el nº total de mujeres en la obra como el % de su jornada laboral dedicado a desempeñar tareas en la obra objeto del contrato.

El resto de proposiciones se valorarán de acuerdo a la siguiente fórmula

$$\text{Puntuación} = \frac{C}{\text{Cmáx}} \times 5$$



C= N° de mujeres asignadas a la obra, teniendo como base el 100% de la jornada $\sum$ (n° mujeres x % de dedicación)

Cmáx = Máximo n° de mujeres adscritas a la obra, teniendo como base el 100% de la jornada, de entre todas las propuestas.

5 es la puntuación máxima de la oferta

BC3.- Fomento de la estabilidad laboral

Podrán obtenerse un máximo de 5 puntos que se otorgarán a la proposición que presente un mayor número de trabajadores fijos contratados adscritos a la obra objeto del contrato con un mayor porcentaje de dedicación a la misma. Es decir, se valorará tanto el n° total de personal fijo asignado a la obra como el % de su jornada laboral dedicado a desempeñar tareas en la obra objeto del contrato.

El resto de proposiciones se valorarán de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{D}{D_{\text{máx}}} \times 5$$

D= N° de personas fijos asignados a la obra, teniendo como base el 100% de la jornada $\sum$ (n° personas x % de dedicación)

Dmáx = Máximo n° de personas fijas adscritas a la obra, teniendo como base el 100% de la jornada, de entre todas las propuestas

5 es la valoración máxima de la oferta

10.2- Puntuación mínima por debajo de la cual se excluye la oferta NO: ☒ SI: ☐

10.3.- Criterio para la presunción de ofertas anormalmente bajas:

A. Por referencia al precio máximo de licitación: NO: ☐ SI: ☒

Se presumirá que una proposición económica es anormalmente baja, cuando sea inferior en más de 20 puntos porcentuales al precio máximo de licitación.

B. Por referencia a las proposiciones presentadas a la licitación: NO: ☒ SI: ☐

11.- MESA DE CONTRATACIÓN

NO: ☒ SI: ☐

MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

No se hace necesaria Mesa de Contratación al no llegar el valor estimado del contrato de obra a 200.000€.

12.- APERTURA DE PROPOSICIONES: Se publicará en el Portal de Contratación de Navarra.

13.- DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

Además de la indicada en la cláusula 13 del Pliego, Otros requisitos de capacidad:



NO: ☒ SI: ☐ son los siguientes:

14.- ADJUDICACIÓN

Plazo máximo de adjudicación: 1 mes desde apertura del sobre BC.

15.- DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA FORMALIZACIÓN

15.1.- Garantía definitiva (Instrucciones de constitución de garantía en anexo 6):

NO: ☐ SI: ☒ Porcentaje: 4% del importe de adjudicación

15.2.- Además de la indicada en la cláusula 15 del Pliego, Otros documentos:

NO: ☐ SI: ☒ , son los siguientes:

Relación de medios humanos para la ejecución del contrato conforme a anexos 9 Y 10.

- A. ENCARGADO DE OBRA** con dedicación plena, que haya ejercido esas labores en al menos una obra de construcción o reforma de importe igual o superior a 150.000€ (21% IVA incluido). Se exigirá compromiso firmado entre el profesional y los licitadores de mantenerse en sus funciones durante la ejecución de la obra. Estos requisitos deberán declararse conforme el anexo 9.
- B. RESPONSABLE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**, con al menos un 50% de dedicación, que haya ejercido esa labor en obras de construcción o reformas de importe igual o superior a 150.000€ (21% IVA incluido). Se exigirá compromiso firmado entre el profesional y los licitadores de mantenerse en sus funciones durante la ejecución de la obra. Estos requisitos deberán declararse conforme al anexo 10.

16.- FORMALIZACIÓN

Plazo máximo para la formalización: 15 días

IV.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO

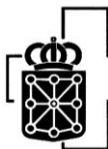
17.- EJECUCIÓN

17.1.- Condiciones generales de ejecución (además de las señaladas en la cláusula 17.1 del Pliego):

NO: ☒ SI: ☐

17.2.- Condiciones especiales de ejecución SI: ☒ NO: ☐

De tipo medioambiental: Sin perjuicio de las obligaciones derivadas para la empresa adjudicataria para gestionar los RDCs, se realizará una separación de todos los residuos generados durante la ejecución de la obra de manera que puedan ser tratados y gestionados de manera individual, fomentando el reciclado de los productos recogidos.



La verificación del cumplimiento de esta condición, se realizará mediante un documento de gestión de los residuos, presentado al Técnico de la Unidad de Oficina Técnica del CHN designado, en el que se hará constar el destino de los residuos de construcción no peligrosos.

17.3.- Abono del precio del contrato:

Periodicidad de la expedición de certificaciones de obra: Mensual

Operaciones preparatorias de la ejecución del contrato susceptibles de anticipos a cuenta:

NO: ☒ SI: ☐ Condiciones:

17.4.- Revisión de precios:

NO: ☒ SI: ☐ Condiciones:

17.5.- Penalidades y Cuantía:

17.5.1.- Faltas penalizables: Además de las establecidas en la cláusula 17.5.2 del pliego para incumplimiento de plazos y para otros incumplimientos. Otras faltas específicas:

A. Faltas leves específicas

- El retraso o suspensión en la ejecución del contrato por el plazo de 5 a 7 días.
- La negligencia o descuido leve en el cumplimiento de las obligaciones.
- La no retirada inmediata de materiales sobrantes una vez acabados los trabajos.
- Originar molestias innecesarias a los trabajadores y usuarios.

B. Faltas graves específicas:

- El retraso o suspensión en la ejecución del contrato por el plazo de 8 a 15 días.
- La negligencia o descuido continuo y/o grave en el cumplimiento de las obligaciones.
- La comisión de 2 faltas leves en el transcurso de la ejecución de la obra.
- No guardar la debida discreción respecto a los asuntos que se conozcan en razón del contrato prestado.
- La no aplicación a la ejecución del contrato de los recursos humanos o materiales necesarios.
- La colocación de publicidad no autorizada o permitida por el Pliego. Sólo podrá colocarse publicidad de la contratista en la maquinaria y en las casetas de obra.

C.-Faltas muy graves específicas:

- El retraso o suspensión en la ejecución del contrato por un plazo superior a 15 días.
- La comisión de 2 faltas graves durante el plazo de ejecución de la obra.
- La inobservancia de la obligación de secreto profesional.
- El incumplimiento de los compromisos asumidos en su oferta que hayan sido objeto de valoración específica en el procedimiento de adjudicación.
- La presentación de certificaciones o facturas no acordes con lo ejecutado, aún sin dolo.
- La notoria falta de rendimiento o la ejecución incorrecta o defectuosa de la prestación que originen perjuicios al servicio público o al usuario.
- La negativa infundada a realizar las prestaciones propias del contrato o las tareas ordenadas por escrito por los técnicos de la Unidad Gestora, siempre que ésta sea una actitud directamente imputable al adjudicatario o a sus directivos responsables o empleados.
- La actitud deliberada de permitir el deterioro de un elemento o instalación.
- La falsedad en los informes.



- La no aplicación a la ejecución del contrato de los medios humanos o materiales ofertados o exigidos en el Pliego.
- El abandono del contrato.

17.5.2.- Cuantía de las penalidades:

Penalidades distintas a las previstas en la cláusula 17.5.2 del Pliego por incumplimiento de plazos

NO: ☒ SI: ☐ Penalidad diaria:

17.6.- Tratamiento de datos:

Requiere la utilización de datos del SNS-O por parte del adjudicatario:

NO: ☒ SI: ☐

17.7.- Otras obligaciones:

Conforme a lo establecido en la Cláusula 17.7 del Pliego regulador.

17.8.- Subrogación:

No procede

18.- MODIFICACIÓN

18.1.- Causas específicas

NO: ☒ SI: ☐

18.2.- Posibilidad de aumento de unidades de obra: NO: ☐ SI: ☒ Porcentaje máximo: 10%

19.- SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN

19.1.- Admisión de la subcontratación de prestaciones accesorias: NO: ☒ SI: ☐

19.2.- Obligación de subcontratación con empresas del artículo 36 de la LFPC:

NO: ☒ SI: ☐

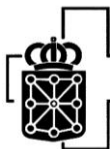
☐ A Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro

☐ A Centros Especiales de Empleo de iniciativa social

☐ A Empresas de Inserción

Servicios accesorios a subcontratar:

19.3.- Admisión de cesión: NO: ☒ SI: ☐



V.- EXTINCIÓN DEL CONTRATO

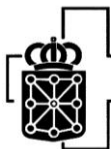
20.- CAUSAS DE RESOLUCIÓN E INVALIDEZ

Causas específicas: NO: ☒ SI: ☐

21.- PLAZO DE GARANTÍA

SI: ☒ Duración: 3 años

NO: ☐ Justificación:.....



RELACIÓN DE ANEXOS AL PLIEGO REGULADOR

HOJA RESUMEN DATOS LICITADOR (anexo 1)
MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE (anexo 2)
INSTRUCCIONES DOCUMENTO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) (anexo 3)
MODELO DE DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA (anexo 4)
MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA (anexo 5)
COMPROMISO FOMENTO CONTRATACIÓN FEMENINA (anexo 6)
COMPROMISO FOMENTO ESTABILIDAD LABORAL (anexo 7)
INSTRUCCIONES PARA CONSTITUIR GARANTÍA (AVAL BANCARIO O METÁLICO) (anexo 8)
COMPROMISO Y REQUISITOS ENCARGADO DE OBRA (anexo 9)
COMPROMISO Y REQUISITOS RESPONSABLE SEGURIDAD Y SALUD (anexo 10)
MODELO ACREDITACIÓN SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL (anexo 11)

OTRA DOCUMENTACIÓN

PROYECTO DE NUEVA PLANTA DE DESCALCIFICACIÓN DE AGUAS DEL CHN-A
PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE OBRAS SNS-O

(A incluir en el SOBRE A: "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA")

D/Dña. con DNI Y domicilio en
..... calle, actuando en nombre propio o
en representación de (táchese lo que no proceda)
con NIF.....Y domicilio en calle

DECLARA:

Que a efectos de notificaciones, subsanación de defectos materiales de la documentación presentada por la empresa y notificaciones en caso de reclamación en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en relación con el procedimiento de contratación de la **"Obra de Nueva Planta de Descalcificación del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN-0T03X/2020)"**, rogamos contacte con D/Dña. DNI:, en la siguiente dirección electrónica única:

Dirección de correo electrónico (e-mail):

ANEXO 2

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

(A incluir en el SOBRE A: "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA")

D/Dña. con DNI Y domicilio en
....., actuando en nombre propio o en
representación de (táchese lo que no proceda)
con NIF.....Y domicilio en

DECLARA bajo su responsabilidad:

1.- Que la empresa cumple las condiciones exigidas para contratar respecto a la acreditación de la personalidad jurídica del contratista y, en su caso, su representación.

2.- Que la empresa reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, no estando incurso en prohibición de contratar con la Administración, conforme al artículo 22 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

3.- Que la empresa reúne las solvencias económicas y financieras, técnicas o profesionales, exigidas en los apartados 6.1 y 6.2 del Cuadro de Características.

4.- Que la empresa: (Marque la casilla que corresponda)

- ☐ Se halla al corriente en el pago del Impuesto de Actividades Económicas y no se ha dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- ☐ Está exenta de pago en el pago del Impuesto de Actividades Económicas, conforme a la normativa de aplicación.

5.- Que la empresa: (Marque la casilla que corresponda)

- ☐ Se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con las Administraciones Tributarias distintas de la Hacienda Tributaria de Navarra, de las que sea sujeto pasivo el licitador.
- ☐ No está obligada a la presentación de declaraciones tributarias.

6.- Que la empresa: (Marque la casilla que corresponda)

- ☐ Se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Tributaria de Navarra.
- ☐ No está obligada a la presentación de declaraciones por ningún concepto tributario en dicha hacienda.

7.- Que la empresa: (Marque la casilla que corresponda)

- ☐ Se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de Seguridad Social.
- ☐ No está obligada a estar inscrita en la Seguridad Social.

8.- Que emplea a: (Marque la casilla correspondiente):

- ☐ Menos de 50 trabajadores
- ☐ 50 o más trabajadores y (Marque la casilla que corresponda):
 - ☐ Cumple con la obligación de que entre ellos, al menos el 2% sean trabajadores discapacitados, establecida por el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.
 - ☐ Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.

9.- Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.

10.- Que la empresa se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias con renuncia al fuero jurisdiccional que pueda corresponderle, en el caso de empresas extranjeras.

11.- Que la empresa licitadora se halla inscrita en el REA (Registro de Empresas del Sector de la Construcción).

12.- A efectos del cumplimiento por el órgano de contratación de las obligaciones de transparencia recogidas en la LFCP se debe dar respuesta a lo siguiente:

¿Es la entidad licitadora una microempresa, una pequeña o mediana empresa?

SI: ☐ NO: ☐

Esta información es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de carácter grave de una falsa declaración.

ANEXO 3 INSTRUCCIONES para rellenar DOCUMENTO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)

(A incluir en el SOBRE A: "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA")

Para poder cumplimentar el Anexo referido a la declaración responsable mediante el modelo normalizado Documento Europeo único de Contratación (DEUC) deberá seguir los siguientes pasos:

1.- Exportar en su equipo el fichero espd-request.xml incluido en el fichero Zip del mismo nombre que se encuentra disponible en el anuncio de publicación del Portal de Contratación de Navarra, en "pliego y documentación complementaria".

2.- Abrir el siguiente link: <https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espdc>

3.- Seleccionar el idioma "español"

4.- Seleccionar la opción "Soy operador económico"

5.- Seleccionar la opción "importar un DEUC"

6.- Cargar el fichero DEUC.xml que previamente ha descargado a su equipo (paso 1).

7.- Seleccionar el país y pinche "siguiente".

8.- Cumplimentar los apartados del DEUC correspondiente, (parte II, III, IV, V, en su caso, VI).

Las empresas que figuren inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE), o en el Registro voluntario de Licitadores de Navarra, o equivalente de otras comunidades autónomas, solo deberán facilitar en la parte II, aquella información que no figure inscrita en los mismos o que, aun estando inscrita, no conste de manera actualizada, siempre y cuando consiguieran en el DEUC la información necesaria para el acceso a dicho registro.

Solo debe cumplimentarse la parte V en el caso de que el procedimiento de adjudicación sea el procedimiento restringido o el procedimiento de licitación con negociación.

Es obligatorio responder a todas las preguntas de los apartados que figuran en el DEUC.

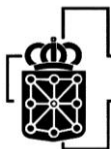
9.- Imprimir y firmar el documento.

Este documento debidamente cumplimentado y firmado se deberá presentar junto con el resto de la documentación de la licitación de acuerdo con lo establecido en los Pliegos que rigen la convocatoria y dentro del plazo fijado en la misma.

Cuando el contrato esté dividido en lotes y los medios para acreditar la solvencia varíen de un lote a otro, deberá presentarse un documento por cada uno de los lotes a los que se presente oferta. No obstante, si los medios para acreditar la solvencia son los mismos para todos los lotes y lo que varía son los requisitos en función del número de lotes a los que la empresa presente o pretenda presentar oferta, se cumplimentará un solo documento para todos ellos.

Cuando concurra a la licitación en participación o agrupado en una UTE, se deberá cumplimentar un documento por cada una de las empresas que participen o constituyan la UTE.

En el caso de que la empresa licitadora acredite la solvencia necesaria para poder celebrar el contrato basándose en la solvencia y medios de otras entidades independientemente de la naturaleza de la relación jurídica que tenga con ellas, se deberá cumplimentar un documento por la empresa licitadora y otro por la empresa cuyos medios se adscriben.



Tienen a su disposición la “Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa sobre la utilización del Documento Europeo único de Contratación previsto en la nueva Directiva de contratación pública”, publicada en el Boletín Oficial del Estado Núm. 85 del viernes 8 de abril de 2016 (Sec. III Pág.24845) en el siguiente link:

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/04/08/pdfs/BOE-A-2016-3392.pdf>



ANEXO 4

MODELO DE DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

(A incluir en el SOBRE A: "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA")

D/Dña. con DNI Y domicilio en
..... calle....., en representación de la
Empresa 1.....con NIF.....y domicilio en
..... calle.....

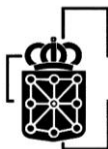
D/Dña. con DNI Y domicilio en
..... calle....., en representación de la
Empresa 2.....con NIF.....y domicilio en
..... calle.....

D/Dña. con DNI Y domicilio en
..... calle....., en representación de la
Empresa 3.....con NIF.....y domicilio en
..... calle.....

MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE CONCURRENCIA CONJUNTA en el procedimiento de
contratación de la "Obra de Nueva Planta de Descalcificación del Complejo Hospitalario de
Navarra (CHN-OT03/2020)" y declaran bajo su responsabilidad que:

- El **porcentaje de participación** previsto es el siguiente:
Empresa 1%
Empresa 2%
Empresa 3%
- Designan como representante o apoderado con facultades para ejercer los
derechos y cumplir las obligaciones derivadas de los contratos hasta la extinción de
los mismos a:

D/Dña. con DNI Y
domicilio en calle.....,



ANEXO 5

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

(A incluir en el SOBRE BC: "PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS")

D/Dña. con DNI Y domicilio en
....., actuando en nombre propio o en
representación de (táchese lo que no proceda)
con NIF.....Y domicilio en

DECLARA bajo su responsabilidad que enterado del anuncio publicado para la contratación de la "**Obra de Nueva Planta de Descalcificación del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN-OT03/2020)**", acepta incondicionalmente el pliego regulador y el cuadro de características del contrato y se compromete a ejecutarlo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad, **IVA excluido**,

..... **Euros IVA excluido**

ANEXO 6

FOMENTO CONTRATACIÓN FEMENINA

(A incluir en el SOBRE BC "PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS")

D/Dña. con DNI Y domicilio en
....., actuando en nombre propio o en
representación de (táchese lo que no proceda)
con NIF.....Y domicilio en

DECLARA bajo su responsabilidad que enterado del anuncio publicado para la contratación de la "**Obra de Nueva Planta de Descalcificación del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN-OT03/2020)**" el número de mujeres asignadas a la obra objeto del contrato, su puesto en la empresa y las tareas asignadas en la obra así como el % de la jornada laboral dedicada a la ejecución de trabajos relacionados con la ejecución de la obra son las siguientes:

Nº DE MUJERES ASIGNADAS A LA OBRA:

% DE TIEMPO DE LA JORNADA LABORAL DEDICADA A LA OBRA.....

(De cada una de las mujeres asignadas a la obra).

	Puesto ocupado en la empresa	Tareas asignadas en la obra	% jornada laboral dedicada a la obra
Persona nº 1			
Persona nº 2			
Persona nº 3			

ANEXO 7

FOMENTO ESTABILIDAD LABORAL

(A incluir en el SOBRE BC "PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS")

D/Dña. con DNI Y domicilio en
....., actuando en nombre propio o en
representación de (táchese lo que no proceda)
con NIF.....Y domicilio en

DECLARA bajo su responsabilidad que enterado del anuncio publicado para la contratación de la "**Obra de Nueva Planta de Descalcificación del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN-OT03/2020)**" el número de personas trabajadoras con contrato indefinido asignado a la obra objeto del contrato y el puesto ocupado en la obra así como el % de la jornada laboral dedicada a la ejecución de trabajos relacionados con la ejecución de la obra es el siguiente:

Nº PERSONAS TRABAJADORAS CON CONTRATO INDEFINIDO ASIGNADOS A LA OBRA:

.....
% DE TIEMPO DE LA JORNADA LABORAL DEDICADA A LA OBRA.....

(De cada una de las personas asignadas a la obra).

	Cargo en la Obra	Antigüedad en la empresa	% jornada laboral dedicada a la obra
Persona nº 1			
Persona nº 2			
Persona nº 3			

ANEXO 8 INSTRUCCIONES PARA CONSTITUIR GARANTÍA (AVAL BANCARIO O METÁLICO)
(A entregar en caso de ser adjudicatario, en DOCUMENTACIÓN PREVIA A FORMALIZACIÓN)

1.- Instrucciones para constituir la garantía mediante AVAL BANCARIO:

- Los impresos e instrucciones para la formalización del Aval están disponibles en la dirección:
http://www.navarra.es/home_es/servicios/recursos/impresos+de+Tesoreria.htm
- El aval se depositará en la Sección de Tesorería del Departamento de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra y le entregarán dos resguardos del depósito (uno para "el depositante" y otro para "el centro gestor")
- Entregar el ejemplar del depósito "para el centro gestor" en la Unidad de Oficina Técnica del Complejo Hospitalario de Navarra.

2.- Para constituir la garantía en METÁLICO

- Entrar en la siguiente dirección de Internet, eligiendo el modelo que proceda:
 - o Persona jurídica:
<https://hacienda.navarra.es/ingresosnotributarios/frm705.aspx?cn=1900011101>
 - o Persona jurídica:
<https://hacienda.navarra.es/ingresosnotributarios/frm705.aspx?cn=1900012101>
 - o Personas extranjeras:
<https://hacienda.navarra.es/ingresosnotributarios/frm705.aspx?cn=1900013101>
- Nos encontramos con la Carta de Pago (705), para cumplimentar datos.
- Después de cumplimentar el impreso, CLICAR en "ENVIAR" y se generará la carta de pago, visualizando en pantalla el número de carta de pago presentada con éxito.
- Para el pago:
 - o Si desea realizar el pago en metálico personalmente en su entidad financiera, pulsar "IMPRIMIR" obteniendo la carta de pago por triplicado, para su presentación y abono en la citada entidad.
 - o Si desea realizar el pago de forma Telemática, y su empresa puede hacerlo (se requiere certificado de identidad CERES) pulsar "PAGAR TELEMÁTICAMENTE".
- Comunicar a la Unidad de Oficina Técnica del Complejo Hospitalario de Navarra que ha realizado el ingreso de forma telemática o entregar el resguardo del banco en la Unidad de Oficina Técnica del Complejo Hospitalario de Navarra.

ANEXO 9 COMPROMISO Y REQUISITOS ENCARGADO DE OBRA
(A entregar en caso de ser adjudicatario, en la DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA FORMALIZACIÓN)

D/Dña. con DNI Y domicilio en
....., actuando en nombre propio o en
representación de (táchese lo que no proceda)
con NIF.....Y domicilio en

Propone como ENCARGADO DE OBRA con dedicación 100% para la ejecución de la “**Obra de Nueva Planta de Descalcificación del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN-OT03/2020)**” a:

D/Dña.
Con DNI
Domiciliado en
Con Titulación académica de

Declara haber realizado funciones de ENCARGADO DE OBRA en la siguiente obra:

OBJETO DE LA OBRA	
DESTINATARIO o CLIENTE	
USO DEL EDIFICIO	
USO DE LOS LOCALES REFORMADOS	
FECHA FINALIZACIÓN o DECLARACIÓN DE OBRA EN CURSO	
PRESUPUESTO FIN DE OBRA o IMPORTE CERTIFICADO Hasta la fecha (para obras no finalizadas) (GG, BI, IVA incluido)	

ANEXO 10 COMPROMISO Y REQUISITOS RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD
(A entregar en caso de ser adjudicatario, en la DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA FORMALIZACIÓN)

D/Dña. con DNI Y domicilio en
....., actuando en nombre propio o en
representación de (táchese lo que no proceda)
con NIF.....Y domicilio en

Propone como RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD con dedicación de al menos el 50% para la ejecución de la **“Obra de Nueva Planta de Descalcificación del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN-OT03/2020)”** a:

D/Dña.
Con DNI
Domiciliado en
Con Titulación académica de

Declara haber realizado funciones de RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD en la siguiente obra:

OBJETO DE LA OBRA	
DESTINATARIO o CLIENTE	
USO DEL EDIFICIO	
USO DE LOS LOCALES REFORMADOS	
FECHA FINALIZACIÓN	
PRESUPUESTO FIN DE OBRA (GG, BI, IVA incluido)	

ANEXO 11 MODELO ACREDITACIÓN SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL
(A entregar en caso de ser adjudicatario, en la DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

La/s empresa/s

Ha/n ejecutado las siguientes obras:

OBJETO DE LA OBRA	
DESTINATARIO o CLIENTE	
USO DEL EDIFICIO	
USO DE LOS LOCALES REFORMADOS	
FECHA FINALIZACIÓN	
PRESUPUESTO FIN DE OBRA (GG, BI, IVA incluido)	

A rellenar por el promotor, destinatario, cliente o su representante:

D/Dña.

Con DNI

Actuando en representación de

Con cargo dentro de la empresa.....

Certifica la buena ejecución de la obra referida en el presente informe.

Firma del promotor, destinatario, cliente o su representante.